



**QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN
ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO
(GEPEJTA/57)**

(Brasilia, Brasil, 13 y 14 de noviembre de 2024)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría)

- Cuestión 1.- Aprobación del orden del día.**
- Cuestión 2.- Presentación de la Autoridad de Brasil.**
- Cuestión 3.- Transporte y Política Aérea**
- Sistema único de autorización de vuelos entre los países de la región.
 - Creación de un indicador de competencia en el mercado de la aviación civil.
 - Estudio de estacionalidad de la región.
 - Concretar relaciones bilaterales entre todos los Estados CLAC.
 - Revisión y modernización de las resoluciones de Transporte y Política Aérea.
- Cuestión 4.- Gestión Aeroportuaria**
- Intercambio de experiencias en concesiones aeroportuarias y propuestas de cláusulas modelo: experiencia de Chile, México y ACI-LAC.
- Cuestión 5.- Capacitación**
- Actualización de Encuesta de oferta y demanda de capacitación.
 - Promover capacitación a miembros de función ejecutiva y judicial.
 - Oferta de actividades de capacitación desde los Estados miembros de la CLAC (seminario, curso y/o taller).

Cuestión 6.- Seguridad Operacional

- Intercambio de datos de seguridad operacional.

Cuestión 7.- Medio Ambiente

- Revisión de la Res. A18-07: Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección del medio ambiente.
- Coordinación de los Estados de la CLAC en los foros internacionales de medio ambiente.
- Coordinación de los Estados de la CLAC para la implementación del MRV del CORSIA y para fomentar proyectos de compensación en la región.
- Coordinación de los Estados de la CLAC para la promoción de inversiones para la producción de energías más limpias en la región.

Cuestión 8.- Seguridad de la Aviación y Facilitación

- Pasajeros Insubordinados y/o Perturbadores.

Cuestión 9.- Actualización, modificación y revocación de decisiones de la CLAC.

Cuestión 10.- Propuestas Grupo Ad hoc de Igualdad de Género en la Aviación.

Cuestión 11.- Otros Asuntos.